



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-01/2022
“Suministro de diesel y gasolina magna y premium para los vehículos de las dependencias de municipio”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 13:45 horas del día 31 de enero del 2022, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Lic. Humberto González Flores, Coordinador de Plazas, Presupuesto y Administración de la Secretaría de Administración; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo, relativo al “Suministro de diesel y gasolina magna y premium para los vehículos de las dependencias de municipio”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V., se presentó el C. Ernesto Javier Barrera Doñez.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 31 días del mes de enero de 2022, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-01/2022 relativa a la “Suministro de diesel y gasolina magna y premium para los vehículos de las dependencias de municipio”

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-01/2022
“Suministro de diesel y gasolina magna y premium para los vehículos de las dependencias de municipio”



CONSIDERANDO

1. Primero. - Que a las 10:00 horas del día 25 de enero del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de la empresa **Servicios Gasolineros de México, S.A.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa, presentó su propuesta técnica la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

2. Segundo. - Que a las 10:00 horas del día 28 de enero del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de la empresa **Servicios Gasolineros de México, S.A.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se notifico que la empresa **Servicios Gasolineros de México, S.A.**, acredito la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que se procedió a la apertura del sobre de su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), y se detalló el resultado de dicha revisión:

Por lo que respecta la empresa **Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para Anexo 2. "Cotización", siendo el porcentaje de descuento sobre el precio diario de los combustibles su oferta por un **4% (cuatro por ciento)** de descuento, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$4,150,000.00 (Cuatro millones, ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., con No. 2151264,

RESULTANDO

1. Primero.- Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por el Coordinador de Plazas, Presupuesto y Administración de la Secretaría de Administración; y el Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que la empresa **Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V.**, cumple satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso y su propuesta económica se encuentra dentro la suficiencia presupuestal autorizada.

2. Segundo.- Que el día de hoy 31 de enero del 2022, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones,

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-01/2022

"Suministro de diesel y gasolina magna y premium para los vehículos de las dependencias de municipio"

Página 2 de 4



Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Primera Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

UNICO: Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a la empresa **Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V.**, con R.F.C. SGM950714DC2 el contrato para el Suministro de diesel y gasolina magna y premium para los vehículos de las dependencias de municipio, por un monto mínimo de **\$33,200,000.00 (treinta y tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)** y como presupuesto máximo del contrato por la cantidad de hasta **\$83,000,000.00 (ochenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.)**. I.V.A. incluido, con una vigencia a partir de la fecha de vencimiento del contrato vigente y hasta el 31 de diciembre del 2022. Se le informa que deberá cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 15 de febrero del 2022 a las 10:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

Así lo acuerda y lo afirma, el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:52 horas del día 31 de enero del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-01/2022

"Suministro de diesel y gasolina magna y premium para los vehículos de las dependencias de municipio"



Lic. Humberto González Flores
Coordinador de Plazas, Presupuesto y Administración
Secretaría de Administración

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Ernesto Javier Barrera Doñez.
Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V.